

Servicio de Orientación y Formación Docente

Ficha de solicitud de revisión de Proyectos

|  |  |
| --- | --- |
| Línea prioritaria del proyecto | **1**  **2**  **3  4** |
| Número de solicitud |  |
| Título del Proyecto |  |
| Investigador/a principal |  |
| Departamento |  |
| E-mail |  |
| Teléfono |  |
| Descripción de la solicitud | Solicito la puntuación y comentarios de los revisores de mi puntuación  \*\*PROYECTOS NO CONCEDIDOS  Los proyectos no concedidos han obtenido menos de 4 puntos en la suma de los criterios 1, 2 y 3 y/o menos de 10 puntos en total.  Los proyectos que no han resultado aceptados debido al puntaje obtenido tras la evaluación inicial por parte de los revisores externos, podrán ser reformulados para ser aceptados (sin financiación).  El coordinador del PID deberá SOLICITAR, mediante un correo electrónico a sofd\_pid@unex.es para Badajoz o a mtimon@unex.es para Cáceres, la puntuación y comentarios de los revisores y **entregar los apartados correspondientes modificados para volver a evaluar a secretaria\_sofd@unex.es**  Si en esta segunda evaluación el resultado concuerda con los criterios de la convocatoria se aceptará el proyecto sin financiación.  Estos proyectos pueden utilizar la ayuda a GID si la tuviesen concedida para financiar el proyecto, o mediante financiación externa.  PARA ESTE TRÁMITE DISPONDRÁN HASTA EL 29 DE OCTUBRE.  El lunes 30 se publicará la resolución definitiva. |

La revisión deberá hacerla exclusivamente el investigador principal del proyecto. El documento de revisión deberá ser enviado a [sofd\_pid@unex.es.](mailto:sofd_pid@unex.es)

El documento con las modificaciones a la solicitud del proyecto será enviado a **secretaria\_sofd@unex.es.**